

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SANTOS & SANTOS S.A., CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL AÑO 2018.

En Samborandón, a los doce días del mes de marzo del 2018, en las oficinas ubicadas en el kilómetro uno de la vía a Samborandón, Paseo Comercial Bocca, Edificio "C", oficina No. 200, siendo las 15H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SANTOS & SANTOS S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Alejandro Santos Fernández y, actúa como Secretario de la junta, el señor Juan Santos Garcés, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por las acciones, y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- El señor Alejandro Santos Fernández, propietario de novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- El señor Leonardo Santos Fernández, propietario de novecientos ochenta (980) acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.
- La señora María Delia Santos Garcés, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas, a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía **SANTOS & SANTOS S.A.**, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S. \$ 2.000,00)**, representado en dos mil acciones ordinarias y nominativas a un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada acción, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe Económico presentado por el Gerente General de la compañía acerca de los Negocios Sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4. Conocer y Resolver sobre el destino de los Resultados de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados los accionistas de la compañía.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el secretario de la Junta, señor Juan Santos Garcés quien procede a dar lectura al informe de las labores del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta, la misma que por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe del Gerente General.

En el siguiente punto de la agenda, se da lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico 2017, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes, quienes luego de breves deliberaciones, por unanimidad de votos resuelven aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

Seguidamente el Presidente de la Junta dispone que se proceda a dar lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2017 en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todas los elementos necesarios para una mejor comprensión de los negocios de la compañía.

Concluida la intervención del Secretario de la Junta, el Presidente, somete a consideración de los presentes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar el Balance General de operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Alejandro Santos Fernández, quien indica que el resultado operacional del ejercicio económico 2017 es una pérdida que asciende a \$ 42.213,48 y con la venta del bien inmueble de propiedad de la empresa, identificada como Departamento # A-1 y Parqueo Doble # 27 en el Condominio Virreyna del Mar del Cantón Salinas, una utilidad ocasional de \$ 24.927,05 .

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 16H55 horas.


Sr. Alejandro Santos Fernández.
Presidente de la Junta


Sr. Juan Santos Garcés
Secretario de la Junta


María Delia Santos Garcés
Accionista


Alejandro Santos Fernández
Accionista


Leonor Santos Fernández
Accionista